

	FORMATO UNICO DE INVITACIÓN		CODIGO: PR-CT-003-FR-007
	CD 011 - 2026		VERSIÓN: 4
			ACTUALIZACIÓN: Mayo 2024
			EMISIÓN: Febrero 2020

Señores:

ASUNTO: INVITACIÓN FORMAL CD 011 - 2026

FECHA: 22 de enero de 2026

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S., lo invita a participar en el proceso de Contratación Directa No. 011 - 2026, de conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación y Gestión de Negocios de Servicios Postales Nacionales SAS.

El presente documento adopta los estudios previos que se anexan, y se ceñirá por las siguientes reglas y procedimientos:

1. **OBJETO:** "Prestar servicios profesionales de apoyo jurídico a la Oficina Asesora Jurídica de Servicios Postales Nacionales 4-72 S.A.S., orientados al seguimiento, análisis y apoyo en la atención de derechos de petición, quejas, reclamos, actuaciones administrativas con incidencia jurídica, organización de expedientes y elaboración de informes jurídicos, conforme a la normatividad vigente."

2. **PRESUPUESTO OFICIAL:**

El valor para el presente contrato interadministrativo es de TREINTA Y SEIS MILLONES PESOS M/CTE (\$36.000.000), INCLUIDO IMPUESTOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS ASI COMO LOS DEMAS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR

El valor total del presente proceso está amparado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 83 de fecha 20 de enero de 2026.

3. **FECHA LÍMITE, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:** la propuesta debe ser allegada el día **23 de enero del 2026**
4. **INFORMACIÓN GENERAL:** Correo Contratación, La propuesta con toda la documentación requerida en a invitación deberá ser remitida a través del correo electrónico contratacion.directa@4-72.com.co de conformidad con el cronograma.

4.1 Costos derivados de la participación en el proceso de contratación.

Los costos y gastos en que los interesados incurran con ocasión del estudio de los documentos del proceso, la presentación de observaciones, la preparación y presentación de las ofertas; la presentación de observaciones a las mismas, y cualquier otro costo o gasto relacionado con la participación en el Proceso de Contratación estará a cargo exclusivo de los interesados y Proponentes.

4.2 Comunicaciones.

	FORMATO UNICO DE INVITACIÓN		CODIGO: PR-CT-003-FR-007
	CD.011 - 2026		VERSIÓN: 4
			ACTUALIZACIÓN: Mayo 2024
			EMISIÓN: Febrero 2020

Desde la fecha de envío de la Invitación y hasta la fecha señalada en el cronograma, el interesado podrá presentar observaciones y aclaraciones requeridas a la invitación, a los estudios previos y a los anexos que hacen parte del presente proceso, las cuales serán publicadas de acuerdo con lo establecido en el cronograma del presente proceso.

Servicios Postales Nacionales S.A.S, responderá las observaciones y solicitudes de aclaración que reúnan los siguientes requisitos:

1. Haberse enviado a la dirección de correo electrónico definido en el cronograma, mediante documento impreso radicado en la Secretaría General de Servicios Postales Nacionales. Para cualquiera de estos eventos, será responsabilidad de su remitente, el confirmar su efectivo recibo;
2. Identificar el proceso de contratación al que se refiere y describir el nombre de la persona que las envía, su dirección física, teléfono, correo electrónico.
3. Presentarlas hasta el día señalado en el cronograma, fuera de este plazo, se considerarán extemporáneas.
4. Las comunicaciones remitidas por el oferente después de una oportunidad o después de dicho término, se contestarán por LA EMPRESA en los términos de ley o el reglamento, sin perjuicio de la posibilidad que se reserva LA EMPRESA de realizar de oficio las aclaraciones que considere pertinentes.

La respuesta a las observaciones y solicitudes de aclaración enviadas por los interesados que cumplan con los requisitos antes señalados, serán remitidos según el cronograma de la invitación.

Las solicitudes de aclaración SOLO se podrán realizar desde el momento en que se envía la invitación hasta el día señalado en el cronograma. En caso de no hacerlo, se entenderá que no existen dudas y que por lo tanto acepta totalmente los requisitos y condiciones expresados en este documento.

4.3 Idioma y legalización de documentos otorgados en el exterior.

Todos los documentos de la propuesta deberán estar redactados en idioma castellano. Los documentos en idioma extranjero deberán venir acompañados de traducción simple al castellano, salvo en los casos en que la ley exija traducción oficial o que se prevea así en la presente invitación.

Todos los documentos públicos otorgados en países no miembros del Convenio de La Haya de 1961 y los privados otorgados en cualquier país extranjero, tendientes a acreditar cualquiera de los requisitos exigidos en la presente invitación, deberán presentarse consularizados y legalizados en la forma prevista en el Artículo 251 del Código General del Proceso y el Artículo 480 del Código de Comercio. En el evento de documentos públicos, expedidos por autoridades de países miembros del Convenio de La Haya de 1961, se requerirá únicamente la Apostilla. En todo caso, deberá atenderse igualmente el contenido de la Resolución 4300 del 24 de Julio de 2012 del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Si la apostilla está dada en idioma distinto al castellano, deberá presentarse acompañada de una traducción oficial a dicho idioma y la firma del traductor legalizada de conformidad con las normas vigentes.

En consecuencia, el Proponente deberá presentar todos los documentos dándole cumplimiento a las condiciones anteriormente expuestas.

14

 Correo y mucho más	FORMATO UNICO DE INVITACIÓN CD 011 - 2026	CODIGO: PR-CT-003-FR-007
		VERSIÓN: 4
		ACTUALIZACIÓN: Mayo 2024
		EMISIÓN: Febrero 2020

4.4 Interpretación de la invitación.

La presente invitación debe ser interpretado en su conjunto, de manera que sus disposiciones no sean entendidas en forma aislada ni contrariando su sentido general, por lo tanto, se entienden integrados a ella los Anexos que lo acompañan, así como las modificaciones que se expidan durante la presente Invitación para su correcta interpretación.

4.5 Aceptación de los términos y condiciones.

La presentación de la propuesta comporta para cada uno de los oferentes, la aceptación de las condiciones y requisitos consignados en la invitación, en las modificaciones que se profieran, de la información contenida en los escritos que se surtan entre LA EMPRESA y los oferentes partícipes en desarrollo del presente proceso de selección, y de los términos y condiciones que se estipulen en el contrato que llegare a suscribirse, en caso de adjudicación.

Así mismo, implica para el proponente el conocimiento de la Legislación Colombiana, el régimen jurídico aplicable a las actividades y servicios objeto del presente proceso de selección; por lo tanto, la decisión de presentar o no propuesta, es exclusiva de los interesados, derivada de su propio análisis, investigación, examen e inspección correspondiente.

En consecuencia, el proponente será responsable de los datos, informes, documentos y resultados que se suministren durante el proceso de selección, así como de aquellos entregados durante la ejecución del contrato, que llegare a suscribirse.

El sólo hecho de la presentación de la propuesta no obliga en forma alguna a Servicios Postales Nacionales S.A.S, a aceptarla, ni confiere ningún derecho para la aceptación de la oferta y/o celebrar contrato con quienes efectivamente las presenten.

4.6 Exclusión de responsabilidades por la información.

Los proponentes serán responsables por el manejo de la información que reciban de la Empresa Contratante y deberán respetar, con arreglo a la Constitución Política de Colombia y a la ley, los derechos de autor y demás que correspondan conforme a los derechos de propiedad intelectual. El incumplimiento de lo anterior acarreará las sanciones contempladas en la ley.

Así mismo, los proponentes serán responsables por la información que suministren a la empresa durante cualquier etapa del proceso.

La empresa se reserva el derecho de verificar la información presentada por los Proponentes, así como de analizar la documentación que en cada caso se presente como sustento de las Propuestas.

4.7 Información confidencial.

Si en los documentos presentados, se incorpora información confidencial o privada de acuerdo con la ley colombiana, se indicará claramente tal circunstancia en la Propuesta y en el documento considerado como confidencial. En caso de calificar una información como confidencial, el proponente señalará cuál es la norma legal que soporta tal calificación.

8

	FORMATO UNICO DE INVITACIÓN		CODIGO: PR-CT-003-FR-007
	CD 011 - 2026		VERSIÓN: 4
			ACTUALIZACIÓN: Mayo 2024
			EMISIÓN: Febrero 2020

LA EMPRESA se reserva el derecho a revelar dicha información a sus funcionarios y asesores, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos en la invitación y ante solicitud de autoridad competente. No obstante, la Empresa, sus funcionarios y asesores están obligados a mantener la confidencialidad de dicha información.

4.8 Cumplimiento del régimen de inhabilidades e incompatibilidades

El oferente no podrá estar incurso en alguna causal de inhabilidad o incompatibilidad constitucional o legal para contratar, de conformidad con lo contemplado en la Constitución Política, en la Ley, Decretos reglamentarios y las demás normas complementarias y concordantes.

Con la entrega de la propuesta, se entiende que el proponente manifiesta bajo la gravedad del juramento, que no se encuentra incurso dentro de las causales de inhabilidad o incompatibilidad señaladas en la Ley.

4.9 Jurídico legal

Además de las reglas previstas en la presente invitación, el Proceso de contratación y la carta de aceptación y/o contrato que surja con ocasión de este, se regirán por la Constitución Política, por el Manual de Contratación y Gestión de Negocios de Servicios Postales Nacionales S.A.S, así como por las demás disposiciones civiles y comerciales que regulen la materia o resulten pertinentes y aplicables de acuerdo con las leyes colombianas.

4.10 Información general para los proponentes

Los proponentes deberán examinar cuidadosamente la presente invitación, con el fin que su propuesta se ajuste en su totalidad a la misma, se debe tener en cuenta que las reglas contenidas en ella son de obligatorio cumplimiento y forman parte de la respectiva carta de aceptación y/o contrato, en el caso de su adjudicación.

La presente invitación estará a disposición de los interesados en participar en este proceso a partir del día señalado en el cronograma.

4.11 Cierre del proceso de invitación.

La presente invitación se cerrará en la fecha y hora prevista en el cronograma y se entregará en la forma establecida en la invitación.

Cumplida la fecha y hora de cierre, se procederá a la verificación de las propuestas que oportunamente hayan sido presentadas dejando constancia de ello.

Las propuestas presentadas después de la fecha y hora estipuladas, o en lugar diferente al señalado se considerarán extemporáneas, no se aceptarán y se rechazarán dejando constancia del hecho en el acta.

Servicios Postales Nacionales S.A.S, no asumirá ninguna responsabilidad, respecto a cualquier propuesta que haya sido incorrectamente entregada.

8

	FORMATO UNICO DE INVITACIÓN		CODIGO: PR-CT-003-FR-007
	CD 011 - 2026		VERSIÓN: 4
			ACTUALIZACIÓN: Mayo 2024
			EMISIÓN: Febrero 2020

4.12 Evaluación de las propuestas y solicitud de aclaraciones.

La verificación y/o evaluación preliminar de las propuestas formalmente presentadas, se efectuará dentro del plazo estipulado en el cronograma, de conformidad con los criterios y factores contemplados en la invitación:

Dentro de este término, Servicios Postales Nacionales S.A.S, podrá solicitar aclaraciones sobre algunos puntos de las propuestas. En tal evento, LA EMPRESA podrá prorrogar el plazo de evaluación con el fin de garantizar la selección objetiva y el cumplimiento de los principios generales de transparencia y buena fe contractual.

4.13 Terminación del proceso.

En caso de que no se presenten ofertas o que ninguna de las ofertas cumpla con los requisitos establecidos en la presente invitación, se declarará desierto el proceso expresando las razones que condujeron a esta decisión.

4.14 Causales de rechazo.

1. Cuando LA EMPRESA compruebe falta de veracidad en la documentación presentada o en la información entregada en los anexos técnicos para esta invitación.
2. Cuando el proponente presente más de una propuesta para este mismo proceso, como representante de persona jurídica o como persona natural o integrante de consorcio o unión temporal o presente propuestas alternativas o parciales.
3. Cuando no se presente la Propuesta Económica, o la misma no se ajuste a lo establecido en la presente invitación.
4. Cuando no allegue la información solicitada por la empresa, con el fin de aclarar su propuesta en el tiempo que se fije para ello, o hacerlo en forma incompleta o extemporánea, sobre documentos objeto de evaluación y calificación o que sean requisito de participación o verificación por parte de la empresa.
5. Cuando le sobrevengan al oferente o uno de los miembros del consorcio o de la unión temporal, circunstancias que impidan legalmente adjudicarle el contrato.
6. Cuando en los procesos de selección el proponente omita la presentación o distinción del valor unitario de uno o más ítems en la propuesta.
7. Cuando la propuesta sea evaluada con NO CUMPLE en el factor jurídico y/o financiero y/o económico y/o requisitos técnicos mínimos.
8. Cuando en la oferta presentada sobrepase el valor del presupuesto oficial.
9. Cuando el proponente ya sea que se presente individualmente o como miembro de consorcio o unión temporal, al momento del cierre, se encuentre inmerso en acciones prejudiciales y/o judiciales de carácter civil y/o contencioso administrativo en contra de los intereses de LA EMPRESA.
10. Cuando no se presente el documento de constitución del Consorcio o Unión Temporal, o la omisión de las firmas de los Representantes Legales de cada uno de sus miembros.
11. Cuando el objeto social del proponente o la actividad mercantil del comerciante no tenga relación con el objeto de la presente invitación.
12. Cuando el proponente haya entregado extemporáneamente la propuesta o en un lugar diferente al indicado en la presente invitación.

	FORMATO UNICO DE INVITACIÓN CD 011 - 2026	CODIGO: PR-CT-003-FR-007
		VERSIÓN: 4
		ACTUALIZACIÓN: Mayo 2024
		EMISIÓN: Febrero 2020

13. Cuando la propuesta sea presentada por personas jurídicamente incapaces para obligarse o que no cumplan con todas las calidades y condiciones de participación indicadas en la presente invitación.
14. De conformidad al artículo 183 del Código Nacional de Policía si transcurrido seis (6) meses desde la fecha de imposición de la multa, esta no ha sido pagada con sus debidos intereses, el oferente no podrá contratar con la Estado.
15. Que el proponente, sea persona natural o jurídica, o alguno de los miembros del consorcio o unión temporal, se encuentre incurso en alguna inhabilidad o incompatibilidad fijada por la Constitución y la Ley.
16. Cuando la autoridad competente según su jurisdicción y naturaleza compruebe confabulación entre los proponentes que altere el principio de selección objetiva.
17. La no entrega de la garantía de seriedad junto con la propuesta en caso de que se solicite.
18. Las demás contempladas en la Constitución Política, en las Leyes y en la presente invitación.

4.15 Presentación de la propuesta

Las propuestas serán entregadas por el medio que se establezca en la presente invitación, la cual debe ser elaborada en computador, en idioma español y su contenido debidamente foliado en orden consecutivo ascendente, sin incluir hojas en blanco, con índice punto por punto de acuerdo con el orden establecido en la Invitación, anexando todos los documentos y requisitos exigidos.

Cada propuesta deberá llevar un índice de su contenido donde relacione en forma clara los documentos de esta, debidamente organizado.

Se exige total concordancia entre la propuesta presentada y sus anexos.

Toda tachadura o enmendadura, deberá estar aclarada o convalidada con la firma al pie de esta, de quien suscribe la carta de presentación de la propuesta.

En todo caso LA EMPRESA podrá verificar la respectiva verificación aritmética de los valores presentados en la Propuesta Económica.

El proponente deberá presentar su propuesta en el medio que indique la invitación (correo electrónico o radicación física). Por lo tanto, el proponente debe implementar los formatos definidos por LA EMPRESA. Para efectos del valor total de la propuesta será el presentado en el formato predeterminado por LA EMPRESA.

El proponente deberá presentar la acreditación y soportes de los requisitos habilitantes jurídicos, financieros y técnicos. Con su oferta el proponente manifiesta que ejecutará la totalidad de las actividades definidas por LA EMPRESA. No se aceptarán ofertas parciales o condicionadas.

5. FACTORES DE SELECCIÓN:

Los establecidos en el estudio previo para contratación.

6. CRONOGRAMA DE LA PRESENTE INVITACIÓN:

 Correo y mucho más	FORMATO UNICO DE INVITACIÓN CD 011 - 2026	CODIGO: PR-CT-003-FR-007
		VERSIÓN: 4
		ACTUALIZACIÓN: Mayo 2024
		EMISIÓN: Febrero 2020

Evento	Fecha
Invitación formal a presentar propuesta	22 de enero de 2026
Presentación de cotización y acreditación de requisitos técnicos, jurídicos, financieros y económicos	23 de enero de 2026 AL CORREO ELECTRONICO DE CONTRATACION DIRECTA contratacion.directa@4-72.com.co

Cualquier modificación al cronograma es potestad de la Empresa.

Nota 1: Contratación Cerrada: La propuesta con toda la documentación requerida en la invitación deberá ser remitida a través del correo electrónico contratacion.directa@4-72.com.co de conformidad con el anterior cronograma

Nota 2: La presente invitación no constituye Oferta Mercantil y no obliga a Servicios Postales Nacionales S.A.S. con la generación o desarrollo de contratos de ninguna de las empresas que manifiesten su interés en ser posible COLABORADOR EMPRESARIAL y/o ALIADO EMPRESARIAL en los contratos con nuestros clientes comerciales.



CARLOS ENRIQUE OSPINO BURGOS
SECRETARIO GENERAL
ORDENADOR DEL GASTO DE SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S.

Proyectó: Ayda Montes Castro / Profesional DNCC *Amc*
Revisó: Sergio Antonio Lozano Suarez / Director Nacional de Contratación y Compras *X*